

Decreto N° 5419
Pucón, 28/12/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ESTEBAN MARCELO VENEGAS TORI Rut 010742254-0
La cantidad de \$: 55,556 CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS
Por concepto de : PROGRAMA NAVIDAD 2010
Fecha de Pago : 28/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	2150	27/12/2010	55,556

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		55,556
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	55,556	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	55,556	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		50,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		5,556
	Sumas Iguales	111,112	111,112

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000		
Presupuesto Vigente	40,637,000		
Total Comprometido	37,047,467		
Saldo x Comprometer	3,589,533		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

ch. 41416
29/12/2010



Municipalidad de Pucón

Dirección de Desarrollo Comunitario



INFORME DE PAGO



GLORIA HIDALGO LLANQUILEO, Directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, viene en Certificar que el Sr. **ESTEBAN MARCELO VENEGAS TORI**, Cédula de Identidad [REDACTED], realizó en forma satisfactoria la representación de Viejo Pascuero en todas las actividades de navidad Organizaciones Territoriales y Funcionales, urbanas y rurales, donde fueron calendarizados sus servicios. Se adjuntan fotografías.

Lo anterior, en concordancia con la Orden de Compra, en la cual se contrató el mencionado servicio y para proceder a la cancelación de la respectiva Boleta de Honorarios.-

Dado en Pucón a 27 días del mes de Diciembre de 2010.-

GHLL/mcff
Cc/
Archivo Dideco
Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN	
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS	
OBLIGADO N°
DEVENGADO N°	6979
DECRETO N°



Municipalidad de Pucón

ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la **MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
01	SERVICIO	REPRESENTACION VIEJO PASCUERO

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
16-24/12/2010	09:00	SECTORES URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
ENTREGA DE REGALOS MUNICIPALES EN DIFERENTES ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LA COMUNA	APOYO PROGRAMA NAVIDAD MUNICIPAL EN SECTORES URBANOS Y RURALES ENTRE EL 16 Y 24 DE DICIEMBRE DE 2010

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

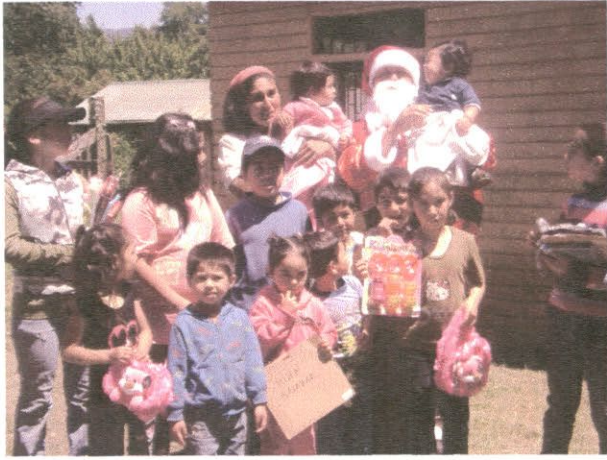
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
BOLETA DE HONORARIOS DE TERCEROS N°2150	27/12/2010	ESTEBAN MARCELO VENEGAS TORI	\$50.000.-

IV. OBSERVACIONES

Programa Navidad Pucón 2010: La Municipalidad celebra en familia junto a los vecinos, aprobado en Decreto N°1851 de fecha 02 de Septiembre de 2010
--


MARIA CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ
ASISTENTE SOCIAL

PUCÓN, 27 de Diciembre de 2010







I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00002644

OBLIGACION Nro 7269

Pucón, 24 de Diciembre de 2010

SR.(ES) ESTEBAN MARCELO VENEGAS TORI
 DIRECCION VALLE VERDE N°1575
 FONONO 78948660

R.U.T. N° 012743354-2
 CIUDAD
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00402	1.00	UNIDADES	SERVICIOS VIEJO PASCUERO ITINERANTE	50,000.000	50,000
				SUB-TOTAL	55,556
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	55,556
SOLICITADO POR SOCIAL				10 %	5,556.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002806				TOTAL	50,000
DESTINADO A PROGRAMA NAVIDAD 2010					

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS AIRES 757 - FONODIA: 43-320489 - LOS ANGELES

DIRECC. ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-08-011-000-000 55,556





Municipalidad de Pucón
Dirección de Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO Nº 1851

PUCÓN, 02 SET. 2010

VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nº2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingreso y gastos para el año 2010 de la Municipalidad de Pucón.-

2.- El Programa denominado "**PROGRAMA NAVIDAD PUCÓN 2010: LA MUNICIPALIDAD CELEBRA EN FAMILIA JUNTO A LOS VECINOS**" de fecha 02 de Septiembre de 2010, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

3.- El Decreto Nº1315 de 05 julio de 2010, que autoriza al Sr **RICARDO ROMO ENRIONE**, Administrador Municipal, a formar "Por Orden de la Sra Alcaldesa"

5.- Las atribuciones que confiere la Ley Nº18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado en el DFL Nº1 de 2006, interior.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad social del Municipio de entregar garantías específicas de satisfacción de los Derechos del Niño en la comuna.-

2.- La necesidad de promover la igualdad de oportunidades entre todos los niños de la comuna, garantizando la recepción de un obsequio en Navidad.-


3.- El rol de coordinador social que debe desarrollar la Dirección de Desarrollo Comunitario con las organizaciones territoriales en beneficio de la comunidad.-

DECRETO:

1.- Apruébese en todas sus partes el **"PROGRAMA NAVIDAD PUCON 2010: LA MUNICIPALIDAD CELEBRA EN FAMILIA JUNTO A LOS VECINOS"** de fecha 02 de Septiembre de 2010, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario

2.- Impútese el gasto a la cuenta Area de Gestión 04 Programas Sociales "Navidad" por un monto de \$7.000.000.- (siete millones de pesos).-

**ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"**


GLADIEELA MATUS PANGUILEE
SECRETARIA MUNICIPAL




RICARDO ROMO ENRIQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

.....
Vº Bº CONTROL


RRE/GMP/GHLL/MCFF/mcff

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Finanzas
- Control
- Archivo Dideco
- Archivo Programa



**“PROGRAMA NAVIDAD PUCON 2010:
LA MUNICIPALIDAD CELEBRA EN FAMILIA JUNTO A LOS VECINOS”**

FUNDAMENTACIÓN:

I.-

Como cada año, la Municipalidad de Pucón, centra su acción comunitaria hacia los vecinos con mayores niveles de vulnerabilidad social, disponiendo para ello, de los presupuestos suficientes para garantizar igualdad, equidad y respeto

En este contexto, cada año la Municipalidad realiza un Programa especial para la Celebración de Navidad en la comuna, con el objetivo de que no existan niños en nuestra comuna que no reciban un presente para estas Fiestas, aunque sus padres no puedan proveer estos obsequios por precariedad económica.

La organización de las actividades se lleva a cabo a través de la coordinación con Juntas de vecinos, Comités de Adelanto y organizaciones similares, quienes, por un lado realizan un recuento de los niños y niñas menores de 10 años por sector y por otro, organizan el evento de Entrega de Regalos y Celebración de Navidad con sus familias.-

El Presupuesto asignado a la Celebración de Navidad 2009 para el año 2010, considera el aporte en regalos por \$6.000.000 e insumos para las Celebraciones por \$1.000.000.- (Pan de Pascua, Bebidas, Caramelos y otros alimentos) que son entregados como colaboración a cada Junta de Vecinos, Comité de Adelanto u Organización encargada de la coordinación de tal evento.-

OBJETIVOS:

II.-

- 1.- Que todos los niños de la comuna de Pucón, tanto del área urbana como rural, sobretodo los de mayor vulnerabilidad social reciban un regalo para Navidad.-
- 2.- Fortalecimiento del rol social de la Municipalidad a través, satisfacción de derechos básicos de los niños y niñas de la comuna, a través de la entrega de insumos esenciales para la Celebración de las Fiestas de Navidad durante el presente año.-
- 3.- Fortalecimiento del trabajo con las organizaciones con asignación de funciones, distribución equitativa de insumos y promoción de la asociatividad dirigida por la principal Entidad Pública de la comuna.-
- 4.- Apoyo a las diversas actividades sociales Navideñas programadas por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, en beneficio de la población comunal.-

III.-

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

I.- ETAPA: Catastro Comunal de Infancia beneficiaria, Licitación y Solicitudes

Recopilación de Antecedentes de niños y niñas menores de 10 años, a través de las Juntas de Vecinos de todos los sectores urbanos y rurales de la comuna, Jardines Infantiles, Iglesias, Comités de Adelanto, Organizaciones Funcionales y otras relacionadas con celebraciones de Fiestas de Navidad de Pucón.-

De acuerdo a los antecedentes entregados por las Juntas de Vecinos, Comités de Adelanto y otras organizaciones relacionadas, se realizará una sumatoria comunal aproximada, categorizada, en términos generales, por edad y sexo.-

II.- ETAPA: Entrega de Insumos para la realización de Eventos Navideños en cada sector urbano y rural de la comuna, durante el mes de Diciembre.-

Se calendarizará con cada Junta de Vecinos y/o Comité de Adelanto, la fecha, lugar y cantidad de asistentes para la Celebración de Navidad 2010, donde se entregará Pan de Pascua, Leche, bebidas, Caramelos y/o otros insumos como aporte a la Celebración Navideña de cada sector.-

IV.-

REQUERIMIENTOS:

Traslado de Funcionarias para entrega de Regalos e insumos en sector urbano y rural

Amplificación e Iluminación como apoyo a actividades de cada una de las organizaciones.-

Compra de Regalos e Insumos para Celebración de Navidad en la comuna.-

Será preciso ornamentar los edificios Municipales, para ello se revisarán los elementos utilizables de los cuales disponga Aseo y Ornato y se deberá adquirir lo demás.-

V.-

PRESUPUESTO:

Compra de Regalos por grupo Etareo y Género incluida bolsas con diseño Navideño de 110 X90 cm para traslados	\$ 6.000.000.-
Compra de Insumos Celebración Navidad (Pan de Pascua, leche, Bebidas, Caramelos)	\$ 1.000.000.-
Ornamentación Edificios e Imprevistos	\$ 0.-

TOTAL	\$ 7.000.000.-
--------------	-----------------------



02. GA. 12
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

PUCON, 02 de Septiembre de 2010.-



Municipalidad de Pucón
Dirección de Desarrollo Comunitario

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las presentes especificaciones técnicas, están destinadas a complementar las Bases Administrativas Generales y Especiales e indicar las características y/o especificaciones que el Municipio para la Licitación de Contrato de Suministro de Adquisición de Juguetes para la Municipalidad de Pucón.-

Se deberá incluir 400 bolsas grandes con Diseños Navideños de 110 x 90 cm.

Los Juguetes deberán comprender las siguientes características técnicas mínimas que requiere la Municipalidad de Pucón.-

CARACTERISTICAS TÉCNICAS JUGUETES

1.- **Cantidad:**

a) Cantidad de Juguetes de acuerdo a las siguientes categorías de edad y género, detallados en la siguiente tabla resumen:

EDADES	DAMAS	VARONES	TOTAL
De 0 a 1 año	400	400	800
De 2 a 3 años	500	500	1000
De 4 a 5 años	550	500	1050
De 5 a 6 años	470	500	970
De 7 a 8 años	450	480	930
De 9 a 10 años	450	550	1000
TOTAL NIÑOS	2820	2930	5750

b) 400 bolsas con Diseños Navideños de 110 x 90 cm

2.- De las Propuestas:

La Propuesta no deberá superar un monto de \$6.000.000.- (seis millones de pesos) IVA incluido.-

3.- De las Características:

- a) Los Juguetes deberán consignar origen en su envoltorio y edades a los que está destinado según requerimientos detallados anteriormente.-
- b) Las etiquetas deberán estar rotuladas en español.-
- c) Los juguetes deberán ser construidos con elementos no tóxicos o peligrosos en su manipulación
- d) Que los juguetes no contengan piezas excesivamente pequeñas para evitar la sofocación de los niños.-
- e) Que estos sean adecuados a la edad psicomotora del niño.-
- f) Habrá una mejor evaluación de la oferta de los juguetes que tengan una orientación didáctica, especialmente en las categorías menores.-
- g) Que los juguetes no requieran uso de pilas.-
- h) Se requiere mínimo 3 juguetes por categoría de edad y sexo a fin de tener mayor alternativa para la selección.-
- i) Los juguetes deberán ser entregados en Bodega Municipal ubicada en Pucón.-

4.- Criterios de Evaluación:

a) Precio:

Valor Porcentual del 30% de acuerdo al siguiente orden

- Menor Precio ofertado	10 puntos
- 2° menor precio ofertado	08 puntos
- 3° menor precio ofertado	06 puntos
- 4° menor precio ofertado	04 puntos
- 5° y otros precios ofertados	02 puntos

b) Variedad:

Valor Porcentual del 50% de acuerdo a las siguientes categorías de edades:

-	De 00 a 01 Años	
	Mayor N° de variedades	04 puntos
	2° mayor N° de variedades	03 puntos
	3° mayor N° de variedades	02 puntos
	4° y otros N° variedades	01 punto

-	De 01 a 02 Años	
	Mayor N° de variedades	04 puntos
	2° mayor N° de variedades	03 puntos
	3° mayor N° de variedades	02 puntos
	4° y otros N° variedades	01 punto

-	De 03 a 04 Años	
	Mayor N° de variedades	04 puntos
	2° mayor N° de variedades	03 puntos
	3° mayor N° de variedades	02 puntos
	4° y otros N° variedades	01 punto

-	De 05 a 06 Años	
	Mayor N° de variedades	04 puntos
	2° mayor N° de variedades	03 puntos
	3° mayor N° de variedades	02 puntos
	4° y otros N° variedades	01 punto

-	De 07 a 08 Años	
	Mayor N° de variedades	04 puntos
	2° mayor N° de variedades	03 puntos
	3° mayor N° de variedades	02 puntos
	4° y otros N° variedades	01 punto

-	De 09 a 10 años	
	Mayor N° de variedades	04 puntos
	2° mayor N° de variedades	03 puntos
	3° mayor N° de variedades	02 puntos
	4° y otros N° variedades	01 punto

c) Plazo de Entrega:

Valor Porcentual del **20%** de acuerdo al siguiente orden:

Menor N° de días corridos	10 puntos
2° Menor N° de días corridos	06 puntos
3° y más N° de días corridos	03 puntos

SINTESIS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRECIO	30%
VARIEDAD	50%
PLAZO DE ENTREGA	20%
Total	100%



G. Hidalgo 02.09.10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Pucón, 02 de Septiembre de 2010